



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas. **200**

Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual ptas. **250**

Particulares, anual pesetas . . . **300**

Número suelto corriente, **3'00**
Id. id. atrasado, **5'00**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, **5'00** pesetas.
TODOS PAGOS SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación
Teléfono 2494

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año LXXXIII

Miércoles 24 de abril de 1968

Núm. 50

Administración Provincial

Diputación Provincial de Palencia

Cooperación provincial

El pleno de esta Excm. Diputación en sesión celebrada con fecha 10 del actual, acordó por unanimidad prestar su aprobación al Plan Bienal de Cooperación provincial, a los servicios mínimos obligatorios de los Municipios para los años de 1969 y 1970, y que quede expuesto en la Secretaría de esta Diputación —Negociado de Cooperación— por un plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Durante este plazo podrán presentarse reclamaciones contra dicho Plan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Palencia 20 de abril de 1968.—El Secretario General, Jesús Rodrigo García.

2011

de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán los interesados presentar ante esta Jefatura y a través de citada Junta, las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma.

Cultivos o aprovechamientos	Clase	Tipo por Ha.
Huerta	Unica	6.780
Labor regadío... ..	1.ª	4.923
Idem	2.ª	4.448
Idem	3.ª	3.730
Idem	4.ª	2.790
Labor secano	1.ª	1.085
Idem	2.ª	930
Idem	3.ª	785
Idem	4.ª	397
Idem	5.ª	281
Idem	6.ª	116
Viña	1.ª	940
Idem	2.ª	670
Idem	3.ª	460
Arboles ribera... ..	Unica	2.300
Pastos	Unica	110

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes.
2005

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de Ligüérezana de esta provincia, que con esta fecha se remite a la Junta pericial, la relación de valores unitarios calculados para las tierras de dicho término, que a continuación se cita, formulada por el Ingeniero encargado de los trabajos, y como consecuencia de los realizados sobre planos topográfico-parcelarios.

Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán los interesados presentar ante esta

Jefatura y a través de citada Junta, las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma.

Cultivos o aprovechamientos	Clase	Tipo por Ha.
Huerta	Unica	6.430
Cereal riego	1.ª	4.923
Idem	2.ª	4.216
Idem	3.ª	3.730
Labor secano	1.ª	2.025
Idem	2.ª	1.628
Idem	3.ª	1.221
Idem	4.ª	698
Idem	5.ª	417
Idem	6.ª	136
Prado riego	Unica	3.084
Prado secano	1.ª	1.727
Idem	2.ª	1.486
Idem	3.ª	1.140
Arboles de ribera	U.ª	2.420
Monte alto	U.ª	340
Monte bajo	U.ª	170
Pastos	1.ª	170
Idem	2.ª	90

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes.
2005

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de Reinoso de Cerrato, de esta provincia, que con esta fecha se remite a la Junta pericial, la relación de valores unitarios calculados para las tierras de dicho término, que a continuación se cita, formulada por el Ingeniero encargado de los trabajos, y como consecuencia de los realizados sobre planos de Concentración Parcelaria.

Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de Itero de la Vega, de esta provincia, que con esta fecha se remite a la Junta pericial, la relación de valores unitarios calculados para las tierras de dicho término, que a continuación se cita, formulada por el Ingeniero encargado de los trabajos, y como consecuencia de los realizados sobre planos de Concentración Parcelaria.

Durante el plazo de quince días, a contar

podrán los interesados presentar ante esta Jefatura y a través de citada Junta, las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma.

Cultivos o aprovechamientos	Clase	Tipo por Ha.
Huerta	Unica	5.390
Labor regadío... ..	1. ^a	2.548
Idem	2. ^a	2.082
Idem	3. ^a	1.839
Labor secano	1. ^a	959
Idem	2. ^a	727
Idem	3. ^a	533
Idem	4. ^a	397
Idem	5. ^a	136
Era	Unica	959
Viña	1. ^a	970
Idem	2. ^a	670
Idem	3. ^a	350
Arboles ribera	Unica	1.170
Prado secano	Unica	677
Monte bajo	1. ^a	258
Idem	2. ^a	211
Pinar	Unica	120
Pastos	Unica	70

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes. 2005

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de San Mamés de Campos, de esta provincia, que con esta fecha se remite a la Junta pericial, la relación de valores unitarios calculados para las tierras de dicho término, que a continuación se cita, formulada por el Ingeniero encargado de los trabajos, y como consecuencia de los realizados sobre planos de Concentración Parcelaria.

Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán los interesados presentar ante esta Jefatura y a través de citada Junta, las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma.

Cultivos o aprovechamientos	Clase	Tipo por Ha.
Huerta	Unica	4.700
Labor secano	1. ^a	1.221
Idem	2. ^a	1.085
Idem	3. ^a	930
Idem	4. ^a	678
Idem	5. ^a	417
Idem	6. ^a	165
Era	Unica	1.221
Viña	1. ^a	780
Idem	2. ^a	730
Pradera secano	Unica	908
Arboles ribera	Unica	2.300
Guindalera	Unica	730
Pinar	Unica	170
Pastos	Unica	50

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes. 2005

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de Támara de esta provincia, que con esta fecha se remite a la Junta pericial, la relación de valores unitarios calculados para las tierras de dicho término, que a continuación se cita, formulada por el Ingeniero encargado de los trabajos, y como consecuencia de los realizados sobre planos de Concentración Parcelaria.

Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán los interesados presentar ante esta Jefatura y a través de citada Junta, las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma.

Cultivos o aprovechamientos	Clase	Tipo por Ha.
Huerta	Unica	4.700
Labor regadío	1. ^a	2.790
Idem	2. ^a	2.315
Idem	3. ^a	1.839
Labor secano	1. ^a	1.221
Idem	2. ^a	1.085
Idem	3. ^a	930
Idem	4. ^a	678
Idem	5. ^a	562
Idem	6. ^a	446
Idem	7. ^a	329
Idem	8. ^a	194
Idem	9. ^a	116
Era	Unica	1.221
Viña	1. ^a	1.040
Idem	2. ^a	730
Prado secano	Unica	1.727
Arboles ribera... ..	Unica	2.300
Pastos	Unica	80

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes. 2005

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos, Juntas periciales, propietarios y entidades interesadas, de los términos municipales que a continuación se citan, que con esta fecha y por el personal facultativo de este Servicio, se dá comienzo a los trabajos que para cada uno se indica:

Osorno.—Renovación Catastral sobre planos de Concentración Parcelaria.

Abarca.—Renovación Catastral sobre planos topográficos-parcelarios.

Membrillar.— Renovación Catastral sobre planos topográficos-parcelarios.

Valdespina. — Renovación Catastral sobre planos topográfico-parcelarios.

Valde-Ucieza. — Renovación Catastral sobre planos topográfico-parcelarios.

Palencia 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe Provincial, José María Leal Montes. 2005

Audiencia Territorial de Valladolid

PRESIDENCIA

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz sustituto de población de Campos.

Fiscal de Paz sustituto de Liguérezana.

Nota.—Queda anulado el anuncio de vacantes de Juez de Paz de Población de Campos y Fiscales de Paz de Valoria del Aloor y Castromocho, publicadas por error en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 45 de fecha 13 del actual.

Valladolid 20 de abril de 1968.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz—V.º B.º: El Presidente, Antonio M. del Fraile. 2002

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO

Trozo de la Capital

Relación nominal de los incriptos pertenecientes al reemplazo de 1969, por Marina, nacidos el año de 1949, en la provincia de Palencia, y que deben ser dados de baja en el alistamiento del ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Folio 73; nombres y apellidos, Ramón Santiago Merino; padres, Virgilio-Alicia; naturaleza, Salinas de Pisuerga; vecindad, Bilbao; nacimiento, 19-4-49.

Folio 81; nombres y apellidos, Jesús Le-mas Díez; padres, Eutimio-María; naturaleza, Carrión de los Condes; vecindad, Carrión de los Condes; nacimiento, 1-5-49.

Folio 122; nombres y apellidos, José Luis Merino Herrera; padres, José-Vicenta; naturaleza, Villamuriel de Cerrato; vecindad, Baracaldo; nacimiento, 8-8-49.

Bilbao 20 de abril de 1968.—El C. de F. Segundo Comandante y Jefe del Detall. Santos Pastor. 1998

Administración Municipal**Ayuntamiento de Palencia****EDICTO**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 5 de los corrientes, el proyecto de mejora y pavimentación del camino de acceso al Cristo del Otero, de esta Ciudad, se hace público por medio del presente, a cuyo efecto en la sección de Servicios Técnicos municipales, se halla de manifiesto el proyecto completo, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de un mes, según dispone el artículo 32 de la Ley del Suelo, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1983

Ayuntamiento de Palencia**EDICTO**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en pleno, en sesión de 5 de los corrientes, los proyectos siguiente: 1.º Ejecución de 90 acometidas de agua potable, como consecuencia de las obras "Gran Avenida". 2.º Ejecución de 93 acometidas al colector, como consecuencia de las obras "Gran Avenida". 3.º Construcción colectores en las calles Martín Calleja y Onésimo Redondo. 4.º Construcción de red de agua potable de la calle Martín Calleja. 5.º Construcción de red de agua potable de la calle Dr. Fleming. 6.º Proyecto de alumbrado de la calle Dr. Fleming. 7.º Saneamiento y pavimentación del patio del Grupo Escolar "Blas Sierra". 8.º Saneamiento y pavimentación de los patios del Grupo Escolar "Marqués de Santillana". 9.º Urbanización de los accesos al Palacio de Deportes. 10. Pavimentación de la Rinconada de Hacienda. 11. Pavimentación de la calle Dr. Fleming. 12. Pavimentación de varias calles del barrio del Cristo. 13. Pavimentación de acceso a la Iglesia de San José. 14. Pavimentación de la calle de San José. 15. Urbanización de la calle entre la Iglesia de San José y Colegio Divino Maestro; se hace público por medio del presente, a cuyo efecto en la sección de Servicios Técnicos municipales, se hallan de manifiesto los proyectos completos pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de un mes, según dispone el artículo 32 de la Ley del Suelo, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1982

Ayuntamiento de Palencia**EDICTO**

Para general conocimiento, se hace saber que con fecha 11 de abril por la Comisión

Municipal Permanente, se ha acordado la inclusión en el Registro municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de las fincas agrupadas 1, 3 y 5 de la calle Valdesería, de esta Capital, propiedad de don Pedro Encina Burgos.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1992

Ayuntamiento de Palencia**EDICTO**

Para general conocimiento, se hace saber que con fecha 11 de los corrientes, por la Comisión Municipal Permanente, se ha acordado, la inclusión en el Registro municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca número 26, de Marqués de Albaida, y número 40 de la avenida de Castilla, de esta Capital, propiedad de don Máximo Merino Tomillo.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1993

Ayuntamiento de Palencia**EDICTO**

Para general conocimiento se hace saber, que con fecha 11 de los corrientes, por la Comisión Municipal Permanente, se ha acordado la inclusión en el Registro municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca número 6 y 7 de la plazuela del Puente Mayor, de esta Ciudad, propiedad de don Pedro Encina Burgos.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1994

Ayuntamiento de Palencia**EDICTO**

Confeccionado el correspondiente Apéndice al Padrón municipal de Habitantes, segunda rectificación, comprensiva de las altas y bajas producidas en este Municipio durante el pasado año 1967, queda expuesto al público en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Estadística, durante el plazo reglamentario de quince días naturales, y en las horas hábiles de oficina, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1996

Ayuntamiento de Palencia

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres,

nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que el vecino de esta Capital, DON TOMAS SAHAGUN MACIAS, ha solicitado licencia para instalar una Fábrica de Somieres, en la Parcela número 17 del Polígono Nuestra Señora de los Angeles.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Palencia 19 de abril de 1968.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1997

BECERRIL DE CAMPOS**EDICTO**

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Becerril de Campos 20 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

1990

CORDOVILLA LA REAL**EDICTO**

Formados por el Ayuntamiento los padrones que a continuación se relacionan, correspondientes al año 1968, quedan de manifiesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos los interesados e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna, llevándose a efecto el cobro de las cuotas con arreglo a las disposiciones en vigor.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Padrones expuestos

Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

Idem sobre desagüe de canalones y goteras a la vía pública o terrenos del común.

Entrada de vehículos en edificios particulares.

Rodaje de vehículos por vías municipales.

Arbitrio sobre bicicletas.

Cordovilla la Real 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Santiago Rodríguez.

1989

DEHESA DE ROMANOS**EDICTO**

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de

la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Dehesa de Romanos 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Alfonso Martín.

1985

FUENTES DE VALDEPERO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Fuentes de Valdepero 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Bartolomé Movellán.

2001

CRIJOTA

EDICTO

Formados por el Ayuntamiento los padrones que a continuación se relacionan, correspondientes al año 1968, quedan de manifiesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos los interesados e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna, llevándose a efecto el cobro de las cuotas con arreglo a las disposiciones en vigor.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

PADRONES EXPUESTOS

- Arbitrio municipal sobre rústica.
- Idem íd. sobre urbana.
- Idem íd. sobre desagüe de canalones y vertiente de aguas a la vía pública.
- Idem íd. sobre albañales.
- Idem íd. sobre fachadas sin revocar.
- Idem íd. sobre bicicletas.
- Idem íd. sobre ganado estabulado.
- Idem íd. sobre tránsito de animales domésticos por vías públicas.
- Idem íd. sobre inspección de calderas, motores y transformadores.
- Idem íd. sobre tenencia de perros.
- Idem íd. sobre rodaje y arrastre por vías municipales.
- Idem íd. sobre entrada de carruajes en domicilios particulares.
- Idem íd. sobre aprovechamiento de terrenos de la "Huelga".
- Idem íd. sobre aprovechamiento de bienes de propios.

Arbitrio municipal sobre plagas del campo. Grijota 19 de abril de 1968.—El Alcalde, Angel Meneses.

1984

HUSILLOS

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Husillos 18 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2000

VILLACIDALER

EDICTO

Habiéndose confeccionado por este Ayuntamiento, los padrones de los arbitrios municipales, que abajo se detallan, correspondientes al ejercicio de 1968, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que dichos padrones se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de oír las reclamaciones pertinentes que sobre los mismos presenten:

Lo que se hace público para general conocimiento.

PADRONES EXPUESTOS

- Padrón sobre rústica.
 - Idem urbana.
 - Idem sobre bicicletas.
 - Idem sobre perros.
 - Idem sobre pastos.
 - Idem sobre tránsito de animales.
 - Idem sobre tránsito de caruajes.
 - Idem sobre canalones.
 - Idem sobre plagas del campo.
- Villacidaler 17 de abril de 1968.—El Alcalde, D. González.

1986

VILLADA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán for-

mularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villada 19 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

VILLASILA DE VALDAVIA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villasila de Valdavia 19 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

1988

VILLODRIGO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1967, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villodrigo 20 de abril de 1968.—El Alcalde, Florentino Ugarte.

1999

Documentos expuestos

PADRON DE PLAGAS DEL CAMPO

Habiéndose formado los padrones que se relacionan, correspondientes al año de 1968, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan, por el plazo reglamentario, a contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y hacer dentro del plazo fijado, las reclamaciones que sean convenientes sobre errores aritméticos o de copia.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación por justa que sea

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

- Ledigos
- Población de Arroyo